Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

Encarnación, 08 de julio de 2020

DICTAMEN Nº 40/2020

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 30/2020 PARA LA ADQUISICION DE SILLONES SIN APOYABRAZOS PARA LA SALA DE CONTINGENCIA COVID 19 DEL HOSPITAL PEDIATRICO MUNICIPAL – I.D. N° 382.854** remitido por la Unidad Operativa de Contrataciones para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice que se evalúan las ofertas de las siguientes empresas participantes bajo los siguientes criterios:

DATOS DE LOS OFERENTES

FORMULARIO DE OFERTA Y GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

OFERENTE(S)	Dirección de correo electrónico	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	SIPE N°
NM DISEÑOS DE NELIDA MENDOZA R.U.C Nº 1009022-3	nmdisenos@hotmail.com	Gs. 7.500.000	Cubre un monto de Gs. 375.000	Nº 1599535
SQUEMAS MUEBLES DE TERESITA GALARZA FRANCHI R.U.C Nº 4764093-6	terefranchi05@hotmail.com	Gs. 6.285.000	Cubre un monto de Gs. 700.000	N/A
MUEBLES KT S.R.L R.U.C Nº 80014026-5	muebleskt.srl@gmail.com	Gs. 7.425.000	Cubre un monto de Gs. 742.500	Nº 1599785

DOCUMENTENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Nº	Documentos Presentados	EMPRESA NM DISEÑOS DE NELIDA MENDOZA	EMPRESA SQUEMAS MUEBLES DE TERESITA GALARZA FRANCHI	EMPRESA MUEBLES KT S.R.L
1	Formulario de Oferta debidamente firmado*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Miriam Zaina Martínez
Dirección de Compras

Lic. Miguel Benítez Ferreira
Director de Auditoría Interna
Municipalidad de Encarnación

Ing. [illegible] Miglio
Director de Infraestructura Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

Econ. [illegible]
Director de Presupuesto
Municipalidad de Encarnación

5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *(PERSONA JURÍDICA)	N/A	N/A	CUMPLE
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ANÁLISIS DE PRECIOS

MENOR A MAYOR PRECIO	EMPRESA	PRECIO TOTAL	PREFERENCIA LOCAL	CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL	ERRORES ARITMÉTICOS	JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS RES. DNCP N° 1890/2020
1°	SQUEMAS MUEBLES DE TERESITA GALARZA FRANCHI R.U.C Nº 4764093-6	Gs. 6.285.000	APLICA Gs. 6.285.000	N/A	NO POSEE	DENTRO DEL RANGO
2°	MUEBLES KT S.R.L R.U.C Nº 80014026-5	Gs. 7.425.000	APLICA Gs. 6.682.500	N/A	NO POSEE	ARRIBA DEL RANGO JUSTIFICADO POR NOTA
3°	NM DISEÑOS DE NELIDA MENDOZA R.U.C Nº 1009022-3	Gs. 7.500.000	N/A	N/A	NO POSEE	ARRIBA DEL RANGO JUSTIFICADO POR NOTA

ANALISIS DE LAS OBSERVACIONES

No existen observaciones.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA

- EMPRESA NM DISEÑOS DE NELIDA MENDOZA: Nota del Comité de Evaluación N° 25/20 solicitando:

1. Un informe de aclaración del precio ofertado, no se adecua a lo establecido en la Res. DNCP N° 1890/2020, Art. 4°, parámetros punto 1. *"Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito."*
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar para adecuarse al Margen de Preferencia.

Rpta. La empresa ha presentado en plazo el desglose de precios, justificando el motivo por el cual superó el 15% del precio referencial, asimismo, no presenta Certificado de Origen Nacional, por ende, no se beneficia con el margen de preferencia.

- SQUEMAS MUEBLES DE TERESITA GALARZA FRANCHI: Nota del Comité de Evaluación N° 26/20 solicitando:

1. Balance y Estado de Resultados de los años 2016, 2017 y 2018.
2. Documentos que acrediten experiencia de los años 2017, 2018 y 2019.

Abog. Miriam Lucía Martínez Valdez
Dirección de Contrataciones

Lic. Miguel Benítez Ferreira
Jefe de Auditoría Interna
Municipalidad de Encarnación

Ing. Miguel Riglio
Dirección de Infraestructura
Obras y Servicios
Municipalidad de Encarnación

Econ. Edgar Del Pilar Verón Legaspina
Director de Presupuesto
Municipalidad de Encarnación

3. Constancia de presentación de "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos".
4. Certificado de cumplimiento con el seguro social, o en su defecto la constancia de no estar inscripto como empleador.
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar para adecuarse al Margen de Preferencia.

Rpta. La empresa ha presentado en plazo: Balance y Estado de Resultados de los años 2016, 2017 y 2018 y documentos que acrediten experiencia de los años 2017, 2018 y 2019, por ende, CUMPLE con dichos requisitos, pero no presenta la Constancia de presentación de "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos", por ende, NO CUMPLE con el requisito, y queda descalificada.

- MUEBLES KT S.R.L: Nota del Comité de Evaluación N° 27/20 solicitando:

1. Un informe de aclaración del precio ofertado, no se adecua a lo establecido en la Res. DNCP N° 1890/2020, Art. 4°, parámetros punto 1. *"Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito."*
2. Documentos que acrediten experiencia de los años 2017, 2018 y 2019.
3. Constancia de presentación de "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos".
4. Certificado de cumplimiento con el seguro social.
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar para adecuarse al Margen de Preferencia.

Rpta. La empresa ha presentado en plazo el desglose de precios, justificando el motivo por el cual supero el 15% del precio referencial, presenta los documentos que acrediten experiencia de los años 2017, 2018 y 2019, por ende, CUMPLE con el requisito, presenta su comprobante de presentación de Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, por ende, CUMPLE con el requisito, presenta certificado de cumplimiento con el seguro social, por ende, CUMPLE con el requisito, asimismo presente el Certificado de Origen N° 83297 "Sillón sin Apoyabrazos", pero no será beneficiado con el margen de preferencia, pues el inicio de vigencia del mismo es con fecha posterior a la Apertura de Ofertas (07/07/2.020).

DOCUMENTOS FORMALES

Nº	Documentos Presentados	EMPRESA NM DISEÑOS DE NELIDA MENDOZA	EMPRESA SQUEMAS MUEBLES DE TERESITA GALARZA FRANCHI	EMPRESA MUEBLES KT S.R.L
7	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Capacidad Financiera de los últimos tres años: 2016, 2017, 2018.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Documentos que acrediten experiencia de los tres últimos años: 2017,2018, 2019.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ing. Rene Bellio
Director de Infraestructura
Pública y Servicios

Lic. Miguel Benítez Ferreira
Jefe de Auditoría Interna
Encargado de Evaluación

Lic. Celeste Del Pilar Verón Lopez
Director de Presupuesto

12	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
13	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	Certificado de Origen Nacional (Para beneficio del Margen de Preferencia)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

PROHIBICIONES ESTABLECIDAS EN EL ART. 40 INC. A Y B DE LA LEY 2051/03

Datos verificados con el informe del SINARH.

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	REGISTRA DATOS/ NO REGISTRA DATOS
NM DISEÑOS DE NELIDA MENDOZA	NELIDA AIDEE MENDOZA RUFINELLI	NO REGISTRA DATOS
MUEBLES KT S.R.L	MODESTO TANIKAWA	NO REGISTRA DATOS

ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS

NM DISEÑOS DE NELIDA MENDOZA	AÑO	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO	INDICE	CUMPLE/ NO CUMPLE
Ratio de liquidez	Activo Corriente	6.102.179.098	7.604.613.776	8.195.765.989	7.300.852.954	1,88	CUMPLE
	Pasivo Corriente	2.969.848.445	4.192.154.282	4.505.416.769	3.889.139.832		
Endeudamiento	Pasivo Total	2.969.848.445	4.192.154.282	4.505.416.769	3.889.139.832	0,525	CUMPLE
	Activo Total	6.240.966.400	7.711.575.277	8.267.191.149	7.406.577.609		
Rentabilidad	Utilidad Neta	257.459.589	237.446.903	235.677.197	243.527.896	0,075	CUMPLE
	Capital	2.979.735.429	3.237.195.018	3.474.641.921	3.230.524.123		

MUEBLES KT SRL	AÑO	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO	INDICE	CUMPLE/ NO CUMPLE
Ratio de liquidez	Activo Corriente	3.133.979.373	1.347.472.769	1.784.665.795	2.088.705.979	2,52	CUMPLE
	Pasivo Corriente	1.922.831.979	116.994.885	443.926.938	827.917.934		
Endeudamiento	Pasivo Total	1.922.831.979	116.994.885	443.926.938	827.917.934	0,396	CUMPLE
	Activo Total	3.136.269.317	1.349.070.257	1.788.368.556	2.091.236.043		
Rentabilidad	Utilidad Neta	141.880.019	17.607.924	198.699.370	119.395.771	0,028	CUMPLE
	Capital	1.016.000.000	1.016.000.000	10.616.000.000	4.216.000.000		

Abog. Miriam Zulma Memmel Valdez
Dirección de Gabinete

Ing. René Mig
Director de Infraest
Pública y S
Municipalidad de Encarnación

Lic. Miguel Benítez Ferreira
Director de Auditoría Interna
Municipalidad de Encarnación

Lic. Víctor Raúl Pelay Verón Legaj
Director de Presupuesto
Municipalidad de Encarnación

ANÁLISIS DE EXPERIENCIA

NM DISEÑOS DE NELIDA MENDOZA	CONTRATO Y/O FACTURAS	CUMPLE/NO CUMPLE
2017 - 2018 - 2019	97.208.275	CUMPLE
OFERTA	7.500.000	
COMO MÍNIMO 30% DE LA OFERTA	2.250.000	

MUEBLES KT SRL	AÑO	CUMPLE/NO CUMPLE
2017 - 2018 - 2019	5.951.357	CUMPLE
OFERTA	7.425.000	
COMO MÍNIMO 30% DE LA OFERTA	2.227.500	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las tres empresas participantes demuestran experiencia suficiente en el rubro para cumplir a cabalidad con los requisitos de las EE.TT. solicitadas.

ANALISIS DE LA OFERTA

Que conforme a lo plasmado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se procede a analizar la oferta más baja que corresponde a la **EMPRESA MUEBLES KT S.R.L.** en base a las siguientes consideraciones:

- **CAPACIDAD LEGAL:** la misma ha presentado los documentos de carácter sustancial y formales exigidos en la carta de invitación, por ende, CUMPLE con lo solicitado.
- **ANÁLISIS DE PRECIOS:** la empresa se encuentra dentro del rango del precio referencial establecido y no posee errores aritméticos, por ende, CUMPLE con lo solicitado.
- **RES. DNCP 8497/2015:** El propietario no forma parte del plantel de funcionarios de la Municipalidad de Encarnación y no registra datos según Secretaría de la Función Pública, por ende, por ende, CUMPLE con lo solicitado.
- **CAPACIDAD FINANCIERA:** Habiéndose realizado el Análisis Financiero de la misma, se ha constatado que la empresa reúne los criterios exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende, CUMPLE con dicha capacidad.
- **EXPERIENCIA:** la empresa ha demostrado contar con la experiencia requerida, por ende, CUMPLE con dicho requisito.
- **CAPACIDAD TECNICA:** la oferta presentada por la empresa reúne la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación. Por ende, CUMPLE con la Capacidad Técnica.

Abog. Miriam Zuni
Dirección de Gabinete

Lic. Miguel Benítez Ferreira
Director de Auditoría Interna

Ing. René
Director de Infraestructura Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

Director de Presupuesto
Municipalidad de Encarnación

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde **RECOMENDAR** la adjudicación bajo responsabilidad de la máxima autoridad de la **CONTRATACION DIRECTA N° 30/2020 PARA LA ADQUISICION DE SILLONES SIN APOYABRAZOS PARA LA SALA DE CONTINGENCIA COVID 19 DEL HOSPITAL PEDIATRICO MUNICIPAL – I.D. N° 382.854** a favor de la **EMPRESA MUEBLES KT S.R.L.** por el monto total de Gs. 7.425.000 (Guaraníes siete millones cuatrocientos veinticinco mil). ----------

ES NUESTRO DICTAMEN.

Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACIÓN** designados por la Intendencia Municipal según Resolución N° 5.005/20, integrada por la Abg. Zulma Memmel Valdéz, el Lic. Miguel Benítez, el Ing. Rene Miglio, el Abg. William Amarilla, el Econ. César del Pilar Verón Leguizamón, y el Abg. Federico Ubeda Cortti.

Abog. Miriam Zulma Memmel Valdez
Dirección de Gabinete

Ing. [illegible] Miglio
Director [illegible] Estructura Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

Econ. César Del Pilar Verón Leguizamón
Director de Presupuesto
Municipalidad de Encarnación

Lic. Miguel Benítez Ferreira
Director de Auditoría Interna
Municipalidad de Encarnación